

DIRECCION
- Y -
REDACCION
Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION
- 2 -
IMPRESA
García Lora, s/n. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 700 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERSPECTIVAS DE ESPAÑA

ANTE EL DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

Para examinar una pieza oratoria del volumen de la que en la sesión en que se verificó la constitución del Parlamento surgió del pensamiento y de los labios del señor Azaña, es indispensable que pierda las circunstancias de solemnidad en que fué creada para que la impresión, siempre emotiva, del que oye, se convierta en la serenidad, siempre crítica, del que lee. Eso ha sucedido con el tan esperado discurso del presidente del Consejo de ministros, como generalmente ocurre con todo lo que es expresión de una inteligencia capaz de un vuelo amplio sobre lo vulgar. La magnífica oración, que obtuvo el calor del aplauso de la mayoría de los diputados que se sentaban en los escaños y hubiera conquistado el de la mayoría del público que ocupaba las tribunas a no ser tan inflexible en ese respecto el reglamento interior del Congreso, abre extensa zona para que por ella discurre el argumentador y el comentarista, ya que algunas de las ideas expresadas por el señor Azaña hacen que desaparezcan o se modifiquen algunas de las que fueron directrices de su política durante su primer bienio de mando.

A nadie esta postura debe sorprender si para razonar acerca de ella se tiene en cuenta que en uno de los primeros párrafos de su discurso, el propio señor Azaña se expresó en el sentido de que al sentarse de nuevo en el banco azul, sentía vivo el caudal de experiencias que le había dado el gobernar, y el contemplar, también, como gobernaban los demás. Es decir, desde el primer instante sentó la afirmación de que de su anterior etapa solo recogía las enseñanzas, tanto las que había percibido al frente del Gabinete como las que le habían dado las campañas de dura oposición que contra su gestión se hicieron, inhábiles y excesivamente enconadas muchas de ellas, y que no acreditaban, ciertamente, la perspicacia política de aquellas personas que las inspiraban. Una de las primeras frases que pronunció el señor Azaña, frase que desvirtuó un anterior concepto político demasiado repetido en su pasada etapa de gobernante, fué la de que en 1931 se fundió un régimen para todos los españoles, incluso para los que no eran republicanos, un régimen legal, basado en un democratismo que lleva por fundamento la libertad de la opinión pública y el respeto a los derechos tradicionales. El mismo señor Azaña, en los días de su mando, desde 1931 a 1933, declaró con renovada insistencia, que el régimen que se había instaurado tras el derrocamiento de los principios monárquicos, era solo para los republicanos. La experiencia le ha llevado a la realidad de que la consideración aquella era demasiado estrecha y excesivamente exclusivista. Bajo cualquier régimen, sea de la índole que sea, tienen cabida todos, los republicanos y los que no lo son, los de un sentido democrático y los que conservan la ilusión tradicionalista. ¿Hacia dónde iba su pensamiento y su voz al decir que el régimen republicano era por igual para los españoles, sin distinción? ¿Se dirigía a los monárquicos o a los comunistas y socialistas, que han tomado actitudes que los enfrentan con las esencias constitucionales del régimen? No es aventurado suponer que el ánimo del señor Azaña, en los momentos actuales, está bien dispuesto a la cordialidad y a la convivencia, acaso convencido de que es la manera de centrar la política española bajo el signo de la República. Todos deben sentirse bien representados y bien defendidos por un régimen que así se declara en uno de sus más solemnes momentos, en el de la constitución de su tercer Parlamento, y por la palabra más autorizada desde el más preeminente sitio.

Posiblemente tenga razón el señor Azaña para declarar que la verificación del régimen solo es posible por aquellos que se consideran fundadores de él. Pero de esto, que no deja de ser una apreciación con más influencia de circunstancias que de realidades con verdadero contenido ideal, no se hace un concepto cerrado, impenetrable para cuantos no fueran esos fundadores, sino que se amplía ya hasta cuantos se crean capaces de prestar una leal colaboración a los principios esenciales del régimen legal republicano, siempre que estos reciban la sustancia que los aliente y vivifique de la entraña viva del pueblo, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo. El señor Azaña, al decir que lo que antes hay que defender del régimen son aquellos postulados morales sobre los que fué empleado, cumple su deber histórico como fundador de

ese régimen, que si pasó por instantes difíciles más que a otras derivaciones se debe al haberse subvertido durante dos largos años el objeto principal que animó a las masas a producirse plesbicitariamente ocasionando el derrocamiento de la dinastía reinante y con ella el de la monarquía. Las circunstancias porque la nación española ha atravesado desde que de una manera efectiva fueron vulnerados los principios constitucionales que conformaban al Estado a partir del año 1876, bien claro debían de indicar a los gobernantes con una cierta perspicacia política que era necesario acortar las distancias entre el capitalismo y los trabajadores, para que el trabajador obtuviera una remuneración justa y el capital no percibiera un beneficio excesivo. Pero esto tan sencillo, que, dentro de unos principios liberales, debió de ser labor que se produjera ausente siempre el mandato del Estado, por una íntima convicción de la parte que debía ofrecer, en España no se hizo, y se aprovecharon unos instantes en que los resortes del mando no estaban tensos a ese respecto para volver a implantar lo que el régimen republicano había traído, en contrándose desde ese punto las personas y las orientaciones programáticas desasistidas de una parte de la opinión pública, que se da cuenta de lo justo no es una libertad amparada por el privilegio para luego esgrimir el privilegio en contra de la libertad.

La postura del señor Azaña ha sido la de un auténtico republicano, la de un republicano cien por cien, utilizando la frase de moda, la de un republicano que mira el panorama de la realidad española desde el ángulo de un conservadorismo que no es, que no puede ser, el mismo de las huestes canovistas ni siquiera pa recido al del silvismo después de infiltrar esencias liberales en el sentido conservador histórico. Por el discurso del señor Azaña puede colegirse que siendo este un gran estadista de nuestros tiempos, que se da cuenta de las modalidades históricas de la nación y de la fuerza de sus prejuicios tradicionales, ilustrado por esa experiencia que en dos o tres pasajes de su oración insinúa, solo tratará de reinstalarlos, modernizándolos, dentro del área del régimen republicano, sin ir contra ellos, sin causarles vejámenes innecesarios ni quebras inútiles, poniendo en ello generosidad y hasta si cabe sacrificio para lograr de los que en esas zonas se mueven ese sentido de equidad social que en todos debe de imperar para llegar a la pacificación del país. Desde ese ángulo de su conservadurismo trató de las supuestas subversiones del orden social, afrontando el tema con decisión y valentía, sin importarle el efecto que sus palabras podían producir entre los elementos de los partidos extremos que atentos le escuchaban. Sabía que con ello cumplía un deber de republicano y de gobernante, y con eso le bastaba. Fué aplaudido, sin embargo, por algunos comunistas y socialistas que se dejaron influir por la elegancia del verbo, por el primor de la forma, sin llegar a apreciar todo lo que había en el fondo. Claro es que los de más fina percepción política se abstuvieron de toda clase de manifestaciones en el salón y fuera de él. No podía menos de ser así. El discurso del señor Azaña, entre las grandes virtudes que posee y los aciertos indudables que lo nutren, tiene el de salir, en toda su integridad, por los fueros de la República, que si de la parte de la derecha nada, en los momentos actuales, puede temer, no es así de los que pretenden seguir la moda rusa, dando al olvido la situación geográfica, que tanto influye en los arcanos políticos, de una nación que es asiática, sin tener con lo europeo más que un contacto convencional, con otra que se halla en los límites occidentales, teniendo, además, un subsuelo africanizado, ese que le dejaron setecientos años de dominación. Es de presumir que leído y meditado por comunistas y socialistas avanzados el discurso del señor Azaña, no lo han de encontrar tan digno de aplauso. Ese es un motivo más que tendrán los republicanos para sentirse satisfechos.

Luciano de Taxonera
(Prohibida la reproducción)

LO MAS NUEVO

En telas preciosas estampadas y lisas de todas clases para vestidos de señora lo encontrarán a precios reducidos en EL METRO y también en sus tres sucursales.

GOBIERNO CIVIL

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador civil don Antonio Rodríguez de León dijo ayer a los periodistas lo siguiente:

Para remediar el paro obrero El inspector de Trabajo y delegado gubernativo don Eugenio Gavilán ha marchado a Villaharta, El Viso, Santa Eufemia y Conquista, para resolver la crisis obrera porque atraviesan dichos pueblos.

Libramientos para obras de caminos vecinales

El diputado a Cortes por Córdoba don Ramón Rubio me ha comunicado que ayer y con cargo a la consignación de la Junta Nacional del Paro Obrero, se expedieron los libramientos siguientes:

8.011 pesetas para la continuación de las obras del camino vecinal de San Cayetano al Molinillo de Saucena.

7.667 pesetas para la continuación de las obras del camino vecinal del kilómetro 105 de la carretera de Montoro a Rute al kilómetro 6 de la de Montoro a Rute por el camino viejo de Lucena.

13.160 pesetas para la continuación de las obras del camino vecinal de Palencia al kilómetro 506 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga.

Huelga terminada

Esta mañana se han reintegrado al trabajo los obreros de la mina "Antolin", que se declararon en huelga con motivo del arresto impuesto a un compañero.

Grave conflicto

La Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya me ha comunicado que desde la semana próxima se verá obligada a establecer el turno de cuatro días de trabajo a la semana por cada obrero, en la mina "Antolin", a causa de tener que suspender el suministro de carbón a la Compañía de los ferrocarriles andaluces, que le adeuda cuatro millones de pesetas.

En el acto he dado cuenta del asunto al ministro para que adopte las resoluciones que procedan.

La Cooperativa de Casas baratas para funcionarios

En la Delegación de Hacienda nos hemos reunido esta mañana el delegado, el administrador de Rentas Públicas, el alcalde, el presidente del Consejo de administración del Monte de Piedad y yo, para tratar de la fundación de la Cooperativa que ha de construir una barriada de casas con destino a los funcionarios del Estado, la Provincia y el Municipio.

El señor don Juan Eusebio Seco de Herrera, ofreció que el Monte de Piedad daría todo género de facilidades para la realización del proyecto.

Tranquilidad

En toda la provincia la tranquilidad era completa.

NO SE DESCUIDE
NO LO DEJE PARA MAÑANA
PEDA HOY MISMO SUS LOCALIDADES AL

Teatro Duque de Rivas
PARA ADMIRAR A

CHARLOT
- EN -

TIEMPOS MODERNOS

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencias en las siguientes causas:

Juzgado del distrito de la Derecha de Córdoba, contra Joaquín López Fuentes, delicto, hurto. Absuelto. Izquierda, Paulina Amaya Amaya, hurto. Seis meses y un día de arresto mayor.

Castro del Río, Miguel Ortega Bueno, hurto. Doscientas cincuenta pesetas de multa o diez días de arresto.

También la Sala segunda ha emitido fallo en las causas que siguen: Fuente Obejuna, Elías López Barba y Manuel López Barba, lesiones. El primero condenado a dos meses y un día de prisión mayor y el segundo absuelto. Pozoblanco, Juan Gómez Calero, homicidio por imprudencia. Ciento cincuenta pesetas de multa o cinco días de arresto.

Notas bibliográficas

"LA VIDA". LEONOR CANALEJAS Y FUSTEGUERAS

La distinguida escritora y profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Barcelona, doña Leonor Canalejas y Fustegueras, ha publicado un libro titulado "La Vida" (historia novelada), que está obteniendo un gran éxito de crítica.

La personalidad literaria de la señora Canalejas y Fustegueras, alcanza gran relieve en esta su última producción. "La Vida" viene a confirmar el elevado juicio que nos mereció su autora, cuando hubimos de ocuparnos en estas mismas columnas de su excelente novela "Lo que es y lo que parece".

El volumen a que ahora nos referimos está escrito en limpia prosa y su argumento, arrancado de la realidad, tiene tal interés que el lector acaba por identificarse con los protagonistas. El estudio psicológico de los personajes descubre matices muy profundos de percepción en doña Leonor Canalejas. La acción está bien desarrollada y a través de ella encontramos con frecuencia episodios que llevan al espíritu el aliento cálido y humano de las más puras emociones.

Muy sinceramente felicitamos a la prestigiosa novelista por la publicación de "La Vida".

"LA INVENCIÓN POÉTICA EN EL NIÑO". R. OLIVARES FIGUEROA

El notable literato y poeta don Rafael Olivares Figueroa, ha publicado un folleto el juicio crítico que escribió hace algún tiempo acerca de la poeta chilena de 11 años Alicia Venturino Lardé, con motivo de la visita que esta hizo a Córdoba el año anterior, acompañada de sus padres.

En el folleto, que lleva por título el que encabeza estas líneas, se insertan diversas composiciones de la pequeña poeta y ello permite controlar las acertadas apreciaciones que ha hecho al señor Olivares Figueroa, desde el punto de vista pedagógico y psicológico, acerca del arte, puramente intuitivo, de Alicia Venturino.

Agradecemos al autor de "La invención poética en el niño" los ejemplares que nos ha enviado.

ALFREDO ROMEO
MEDICO - DENTISTA
Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

LA SEMANA SANTA EN CORDOBA

DIVINOS OFICIOS Y OTROS CULTOS

SAN PABLO

Jueves Santo, por la tarde, a las siete, solemne Hora Santa con sermón que predicará el R. P. Teodoro Rebolledo, C. M. I.; Viernes Santo, a la una en punto, solemne Vía Crucis y sermón de los Siete Palabras por el R. P. Dimas Gómez, Superior de la Comunidad, a las siete de la tarde, sermón de Soledad por el R. P. Nicomedes Lorente, C. M. I.

SANTA CRUZ

Miércoles Santo, a las seis, tinieblas; jueves, a las seis, oficios; viernes, a las cinco y media, oficios; sábado, a las seis, oficios.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Jaime Margaret, don Remigio Abad, don Manuel Navarro, don Francisco Muñoz de la Vega, don Luis Serrano, don Ramón Valdés, don Alejandro Vázquez del Campo y administrador principal de Correos.

Clínica de Urgencia y Accidentes

Médico director: Don Fernando de Ansorena
Gran Capitán, 15. Teléfono 2483
Asistencia inmediata de toda clase de accidentes. Contratos especiales para accidentes en el trabajo. Curaciones de lesionados. Visitas de urgencia a domicilio por señores facultativos de guardia. Abierta día y noche.

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL DOMICILIO DE DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET. EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY QUE SERAN SOMETIDOS A LA APROBACION DE LAS CORTES. MAÑANA SE CELEBRARA LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA LOS AUTORES DEL ATENTADO DE QUE FUE VICTIMA EL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Madrid Un atentado contra don Eduardo Ortega y Gasset

Esta mañana a las diez y media, unos individuos se presentaron en el domicilio del exgobernador de Madrid y exdiputado a Cortes don Eduardo Ortega y Gasset, entregando a la esposa de este un cesto cubierto con una tela cosida, manifestando que contenía una gallina y unos huevos, obsequio de un pueblo. Al retirarse los individuos, la esposa del señor Ortega y Gasset dejó la cesta en el recibidor, pero como observase que de ella salía humo y se desprendía un marcado olor a azufre, temiendo que se tratara de un atentado, ordenó a la criada que se llevara a los niños a la calle.

Después, con gran serenidad, corrió a la habitación de la criada y recogió el colchón de la cama y lo arrojó sobre el cesto y cuando se disponía a abandonar el piso, se produjo una explosión, que causó grandes destrozos.

La esposa del señor Ortega y Gasset resultó con una herida leve en un brazo, producida por un trozo de cristal.

El señor Ortega y Gasset no se encontraba en su domicilio.

La policía practica gestiones para descubrir a los autores del atentado.

HA LLEGADO EL
FORD 10 H. P.
NUEVO MODELO

El Consejo de ministros de esta mañana

El Consejo de ministros se reunió esta mañana a las diez y media en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

El ministro de Trabajo facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

El Consejo ha sido una continuación del anterior.

Dió comienzo con un informe del ministro de Marina aprobándose un expediente para la construcción de seis barcas carboneras y de transportes; otro sobre aprovisionamiento de carbón a la base naval de Mahón.

Se aprobaron dos decretos de Instrucción Pública y expediente sobre construcción de escuelas.

Así mismo se acordó el aprovechamiento del pabellón del Uruguay en la Exposición Ibero Americana de Sevilla para instalar en él las secciones preparatorias del Instituto Escuela.

El ministro informó acerca de los trabajos para la sustitución de la enseñanza religiosa en las Escuelas primarias y la urgente aplicación de los preceptos de la ley de Defensa del Tesoro Artístico Nacional.

Se estudiaron minuciosamente todos los artículos de un proyecto de ley de Agricultura, que prevé la adquisición de las propiedades de los que las trabajan en arrendamiento o en aparcería. El proyecto fué aprobado.

También se aprobó un proyecto de ley restableciendo en su totalidad la primitiva ley de Reforma Agraria.

Se aprobaron varios proyectos de decretos de Trabajo y Sanidad.

A propuesta del ministro de Trabajo y con objeto de dar una organi-

zación a la solución del problema del paro obrero, se acordó el nombramiento de una ponencia integrada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Trabajo, la cual estudiará todas las soluciones posibles.

Se aprobaron varios expedientes de la Junta Nacional del Paro para remediar la crisis obrera.

Fueron anuladas las concesiones hechas por la Junta del Paro a las autopistas de Guadarrama y de Ovieo a Gijón.

De Industria y Comercio se trató de la instalación en Bilbao de una fábrica de montaje de automóviles.

También se aprobó un decreto sobre protección a las fábricas nacionales de productos nitrogenados.

Fueron estudiadas las instrucciones que se darán a los negociadores de varios tratados comerciales.

Se aprobó un proyecto de Regla-

EL MAYOR ORGULLO
DE LA

Empresa A. Cabrera
LO CONSTITUYE, OFRECER AL PUBLICO DE CORDOBA, LA PELICULA DE

CHARLOT
TIEMPOS MODERNOS

mento de interferencias radiotelegráficas.

Se aprobó un expediente de crédito para el sostenimiento de los barcos "España 3" y "España 5".

El Consejo tomó en consideración un documento firmado entre la Compañía Telefónica, sus empleados y un delegado del Gobierno, sobre la readmisión de los despedidos con motivo de la huelga de 1931.

De Obras Públicas se aprobó un expediente de obras de puertos.

De Justicia fueron aprobados expedientes de libertad condicional de 193 penados.

Un periodista preguntó al señor Ramos:

—¿Se ha tratado de asuntos políticos?

—De política no hemos hablado nada.

—¿Y del traslado a Madrid de los restos de los capitanes Galán y García Hernández?

—Tampoco hemos tratado de ese asunto.

LA VISTA POR EL ATENTADO CONTRA EL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Mañana, en la Cárcel Modelo, se celebrará la vista de la causa contra los autores del atentado contra el señor Jiménez Asúa, a consecuencia del cual resultó muerto el agente de Vigilancia señor Gisbert.

REUNION DE LA MINORIA DE LA CEDA

En su domicilio social se reunió esta mañana la minoría parlamentaria de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Al terminar la reunión manifestaron a los periodistas que por la tarde, en la Cámara, facilitarían una nota de los acuerdos.

Añadieron que la actuación de la minoría dependía del desarrollo del debate de esta tarde.

resentimientos, el administrador de aquella don Carlos Aguilera y el casero de la misma Antonio Nieto Osuna.

Este dió un golpe en la cabeza a don Carlos, produciéndole una conmoción cerebral.

Parece que el señor Aguilera perseguía a una sobrina del casero.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

HA LLEGADO EL
FORD 10 H. P.
NUEVO MODELO

DE LA PROVINCIA

¡Cuidado con los ciclistas!

Comunican de Pedro Abad que el ciclista de Córdoba Enrique Rodríguez López, arrolló con su bicicleta al niño de cuatro años Francisco Ru per García, causándole una herida en la cabeza, de pronóstico reservado.

El ciclista fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Una riña

En la finca "La Alcaldía", del término de Cabra, riñeron por antiguos

GRAN TEATRO (EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

HOY MIERCOLES 8 DE ABRIL
A las 7 tarde y 10'30 noche.—PRECIOS POPULARES: Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.—Últimas proyecciones del emocionante documental "Fox" EN ESPAÑOL, titulado BABOONA.—La lucha y la vida entre las fieras en las selvas del Africa.—Una emocionante epopeya aérea.
Jueves y viernes.—No hay funciones.
Sábado 11.—¡SOLEMNIDAD CINEMATOGRAFICA! ESTRENO EN CORDOBA de MORENA CLARA.—Una grandiosa demostración del progreso de la cinematografía nacional.—Producida por CIFESA bajo la dirección de FLORIAN REY e interpretada por IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO.—La genial estrella IMPERIO ARGENTINA en el mayor éxito de su carrera artística.

Teatro Duque de Rivas

HOY MIERCOLES, a las 7 tarde.—LA MUNDANA, en español.—Última proyección.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—A las 10'30 noche.—GRAN CONCURSO DE SAETAS organizado por la Emisora de Radio (E. A. J. 24).—En el que tomarán parte 20 cantadores de ambos sexos.—Importantes premios en metálico.—El Jurado estará compuesto por don Antonio Santos, don Ricardo Moreno (Onofre), don Antonio Arévalo, don Rafael Romero de Torres, don Manuel Alonso y don Juan Herrera.—Butaca, 1'50.—Grada, 0'40.—El sábado de Gloria, EL ACONTECIMIENTO DE LOS ACONTECIMIENTOS.—Estreno de la gran producción TIEMPOS MODERNOS, por Charlot.

CINE ALKAZAR

HOY MIERCOLES 8.—A las 7 tarde, 8'45 y 10'45 noche.—Primero: Los dibujos sonoros Cifesa, PICHU EN HOLLYWOOD.—Segundo: La tan celebrada película cómica, EL ABUELO DE LA CRIATURA, hablada en español por Stan Laurel y Oliver Hardy.—Precios para las 7 y 10'45: Butaca, 0'60.—Niños, 0'30.—Precios para las 8'45: Butaca, 0'40.—El sábado, ESTRENO EN CORDOBA de la producción nacional presentada por C. E. C., titulada MADRE QUERIDA, hablada en español por el niño Antonio Liceaga, Luisa María Morales y Alberto Martín.

CINE GONGORA

HOY MIERCOLES, a las 7 de la tarde y a las 10'30 de la noche, RONALD COLMAN LORETTA YOUNG, WARNER OLAND, UNA MERKEL, en la gran producción de 20 th Century Pictures, UN AVENTURERO AUDAZ.—Las nuevas hazañas del capitán Drummond colaborador espontáneo de Scotland Yard, han dado lugar a un film dinámico, emocionante y humorístico, dirigido por Roy del Ruth, en el que brilla el talento interpretativo del popular astro de la pantalla.—Precios populares: Butaca tarde, 1'00.—Noche, 0'75.—Entresuelo tarde, 0'75.—Noche, 0'50. Sábado, Gran acontecimiento, otra vez los reyes de la risa STAN LAUREL y OLIVER HARDY en su más graciosa película, LA ESTROPEADA VIDA DE OLIVERIO VIII, en español.

El sainete de ayer
¡Pepito, los hombres cumplen su palabra!

La paz lugareña del simpático pueblo de Pedroches, se ha visto alterada por un hecho que de repetirse con alguna frecuencia, dará lugar a que las mujeres aborrezcan a los hombres con todas las veras de su alma.
Pepe Calero Ruiz es un mocito postinero, con mucha simpatía y mucho "aquél" para las mujeres.

Un buen día, Pepito conoció a María Molina Romero, que dicho sea de paso, es capaz de hacer perder el juicio al hombre mejor templado.
Pepito le dedicó unos requiebros muy oportunos; bailaron, pasearon y a los dos días, María y Pepe se juraron amor eterno.

Todo marchaba como sobre ruedas. María se sentía feliz por tener un novio tan postinero y simpático como su Pepe de su alma.
¡Qué hermoso es el amor!

Un día, de esto hará tres meses, Pepito juró a María, con la mano derecha puesta sobre el corazón, que se casaría con ella tan pronto como fuera una realidad la solución de la crisis obrera.

María, fiada de esta solemne promesa, se entregó a su Pepe de "su alma".
Hasta aquí, todo iba muy bien; pero es el caso que han transcurrido tres meses y ahora el muy sinvergüenza de Pepito se niega a cumplir la palabra de matrimonio y abandona a María como el más miserable de los hombres.

Ella, sintiéndose herida en lo más profundo de su alma, piensa tomar una resolución tan vulgar, como la de "parar el primer tren" que se ponga a su alcance, pero reflexiona, se impone el buen juicio y decide contarle a su padre toda la verdad, confesarle su vergüenza y pedir el castigo del miserable que la engañó.
El padre de María dió cuenta del hecho a la Guardia civil, que ha detenido a Pepito, poniéndolo a la disposición del Juzgado.

Estamos seguros de que el digno funcionario de la justicia, con la mano derecha puesta sobre el Código Penal, le habrá dicho: ¡Pepito, los hombres que son hombres, cumplen la palabra que dan a las mujeres! ¡O te casas o vas a hacer compañía durante 20 años a los que robaron el tesoro de la Catedral de Pamplona!

El periodista argentino don Carlos Angulo y Cavada

Continúa sus trabajos de investigación artística y histórica en Córdoba el ilustre periodista, redactor de "La Razón", de Buenos Aires, don Carlos Angulo y Cavada, quien se muestra muy satisfecho de su estancia en nuestra capital por las facilidades que encuentra para cumplir la misión cultural que se le tiene confiada.
En breve nuestro distinguido huésped dará una conferencia en el Círculo de la Amistad. Desarrollará el tema "Colonización española en América".

NOTICIAS DE CABRA

En la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán, de esta ciudad, se han celebrado funerales por el alma del señor don Enrique Viguera Espejo, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento. A dicho acto han concurrido representaciones de algunos pueblos de la provincia y numerosos amigos de los que tenía en esta ciudad, testimoniando de este modo a su hijo don Enrique Viguera Zurbarán, su afecto y simpatía. Nosotros le renovamos el más sentido pésame.

Para nuestro estimado amigo don Modesto Pérez Aranda y Rojas, delegado de "La Linaresense", en esta ciudad, y por sus padres don Modesto Pérez Aranda Vilchez y doña Francisca Rojas López, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Casas Moreno, hija de nuestros buenos amigos don Domingo Casas Ortiz y doña Concha Moreno Merino.

Ha fallecido en esta ciudad el que fué nuestro querido amigo el culto abogado don Luis de la Iglesia y Varo.
A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestra condolencia.

ACTO FUNEBRE

En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Ana Villoslada Álvarez, viuda de don Francisco Sánchez González.

Al acto asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Fernando Aguilar Campos, director espiritual de la finada, don Manuel Merino Castejón, don Luis Barbadillo Ortiz, don Pedro Jiménez y don Ángel Villoslada.
Terminada la ceremonia, el cetero y el cortejo marcharon a la casa mortuoria y desde ella acompañaron al cadáver hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió sepultura.

Reiteramos el pésame muy sentido a la apreciable familia doliente.

MIGUEL GALÁN
MEDICINA INTERNA
Aparato Digestivo y Nutrición, Diabetes

Del Ayuntamiento

Una nota de la Alcaldía
En el Ayuntamiento fué entregada ayer a los periodistas la siguiente nota del alcalde:
Esta mañana se ha celebrado en el despacho de la Alcaldía la reunión que había pendiente con el consejo de la Sociedad de Gas y Electricidad, señor García Vinuesa, a quien acompañaba el director gerente don Joaquín Carbonell. Ante las circunstancias críticas y anormales que atraviesa el Municipio, en lo que respecta a la parte económica, el alcalde les comunicó que se veía en la necesidad de suspender de momento los pagos que venían haciéndose y los referidos señores manifestaron que sería muy conveniente que estas conversaciones continuaran entre el alcalde y el Consejo de administración de la Empresa, ya que muy fácilmente podría conseguirse de él, que la Empresa no ejercitara acciones de ningún género y sin hacer renuncia de sus derechos, se limitara a dar espera y cobrar aquello que buenamente pudiera ir pagándole el Ayuntamiento.

Respecto a la construcción de mercados de barrio expresó igualmente el alcalde que esta mañana había recibido el informe emitido por los señores arquitectos del Municipio y jefe del Negociado de Abastos, informe que ha sido del agrado de la Alcaldía y que tiene pendiente para tratar de ello el día de mañana, ya que el representante del Consejo de administración de la Empresa concesionaria, acaba de comunicarle que en el citado día llegará a esta un consejero de la Sociedad con objeto de que puedan vencerse todos los trámites y empazar enseguida las obras.

También se ha firmado hoy la escritura de reversión al Ayuntamiento de los terrenos donde en breve podrá empezarse las obras del cuartel de los guardias de Asalto y del Instituto de Higiene.

A propósito de esto último, manifestó el alcalde que por sus muchos quehaceres y por un viaje que tuvo que hacer a Extremadura no pudo ponerse en contacto con la minoría socialista antes de la sesión de anoche, pero puesto hoy al habla con el presidente de ella, cree que le ha de ser fácil hacerles desistir tanto a estos concejales como al resto de la Corporación, de la moción aprobada anoche sobre derogación de la ley de Coordinación Sanitaria, pues precisamente en estos momentos se está tramitando el préstamo para atender a la construcción de referido Instituto de Higiene y de mantenerse el Concejo en su actitud, pudiera perjudicarse para los efectos de la concesión del préstamo.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:
Denuncias de Araceli Sojo Sojo, por vender leche en ambulancia estando prohibida; de Antonio Ungoi de la Rosa, por tener en circulación un camión careciendo de la patente del semestre actual; de Dolores Alvarez Aguilar, por acometer un caño a la alcantarilla careciendo de licencia; de José Espinosa Acejo, por dedicarse su hijo José a juegos molestos y peligrosos, y de Benito Grande, por estar obstruidos los caños de su casa número 8 de la calle Ollmillo.
El guardia número 11 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Andrea Gil Guerrero, al tratar de coger un trozo de madera que había debajo de un camión fué alcanzada resultando con lesiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Iglesia de los Padres de Gracia

CULTOS DEL VIERNES SANTO EN HONOR DEL SANTISIMO CRISTO DE GRACIA

A las ocho de la mañana Divinos Oficios con Pasión cantada y Adoración de la Santa Cruz por la Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia.
De doce a tres de la tarde sermón de las Siete Palabras por el Muy Ilustre Señor don Mariano Ruiz-Calero Alcántara, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y elocuentísimo orador sagrado. En los intermedios habrá cánticos apropiados con acompañamiento de orquesta.

A las tres de la tarde, hora en que expiró Nuestro Divino Redentor se entonará un solemne Miserere al que asistirán en formación profesional los Nazarenos del Santísimo Cristo de Gracia, los cuales terminado el mismo iniciarán el devoto Besa-Pies de la Sagrada imagen de su Excelso Titular que continuará para el pueblo católico de Córdoba durante toda la tarde del Viernes Santo. Al desfilar la Cofradía se cantarán saetas pudiendo hacerlo también cuantas personas lo deseen siempre que guarden el respeto debido a la santidad del templo.

Cordobeses, a los Padres de Gracia en la tarde del Viernes Santo. Os invita la Hermandad del Santísimo Cristo.
Se recuerda que cada media hora hay autobuses desde la Plaza de la República a los Padres de Gracia y viceversa.

NOTAS DE SOCIEDAD

Los condes de Monteagudo y para su hijo el oficial de la Marina de Guerra don Tomás Bustillo, han pedido a don Rafael Cruz Conde y a su esposa doña Angela Conde Marín, la mano de su encantadora hija Angelita.

Ha regresado de Madrid la distinguida señora doña Aurora Rubio, viuda de Castellano.
Marchó a Azuaga el alumno de la Escuela de Veterinaria don Fernando Ojeda Aguilera.

Han llegado de Madrid para pasar las vacaciones de Semana Santa con su familia el alumno de la Facultad de Medicina don Clemente Lubián Rodríguez y el de la de Filosofía y Letras don Antonio Caballero Pedraza.

En el Sanatorio de la Purísima y por el doctor don Enrique Luque, le ha sido practicada, con éxito satisfactorio una delicada operación quirúrgica, a la señora doña Trinidad García Salido, hermana política de nuestro querido compañero de redacción don Juan Herrera Montes.

Felicitamos una vez más al doctor Luque por este nuevo triunfo profesional.

CHARLOT

EL HOMBRE QUE CON SU SONRISA HA ILUMINADO AL MUNDO ENTERO, SE PRESENTA, EL SABADO 11, EN SU MEJOR PELICULA

TIEMPOS MODERNOS

A los funcionarios públicos de Córdoba

CONVOCATORIA

Por la presente se invita a todos los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, de la capital, a la reunión que ha de tener lugar el próximo domingo, 12 del actual, a las once, en la Delegación de Hacienda, con la asistencia de los señores Gobernador civil, Delegado de Hacienda y Alcalde de Córdoba para tratar de la constitución de una Sociedad Cooperativa de casas para funcionarios, rogando a todos los simpatizantes, su puntual asistencia y advirtiéndoles que los que no puedan concurrir deleguen su representación en algún compañero.

Queremos hacer pública nuestra gratitud al señor magistrado don Juan E. Seco de Herrera, que en nombre del Monte de Piedad, nos ha ofrecido su valioso concurso pecuniario, para llevar a la práctica nuestro proyecto.
Córdoba 7 de Abril de 1936.—La Comisión organizadora.

HA LLEGADO EL FORD 10 H. P. NUEVO MODELO

Cuadro artístico para representar obras flamencas

Diversos elementos de esta capital pertenecientes al teatro y al canto jondo han constituido un cuadro artístico para dedicarse a la representación de comedias flamencas.

Forman el elenco los siguientes artistas:
Señoritas Carmina Delgado, Cecilia Rodríguez, Angelita Santacruz, María Martínez y Raífaela Castellón.
Señores Alfonso García, José Gómez, Eustasio Luque, Antonio Alias, y Antonio Santacruz.

Cuadro flamenco.—Niño del Pol, Niña de la Sierra, María La Farona, Niña del Amparo y el conocido profesor de guitarra Antonio Serrano (Niño del Lunar).
Dicha Compañía comenzará a actuar el próximo sábado en el Teatro Romero, de Montemayor, estrenando la comedia popular, con motivos de canto jondo, de los autores cordobeses don Rafael Fernández Cabello y don Francisco Mesa Molina, titulada "Flor de Andalucía".
Deseamos a todos grandes éxitos.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
PIEL-VENEREAS, BLENORRAGIA, (PURGACIONES)-SIFILIS.
Ramírez de Arellano, número 15
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Consulta económica, Realejo, n.º 83
de 7 a 9 tarde. Teléfono 1113

Córdoba Automovilista

Director: Francisco Quesada
Matrículas de automóviles y camiones. Conductores. Servicios públicos. Transferencias de dominio. Estadísticas. Reclamaciones. Defensa de los intereses de los automovilistas. Oficinas: Morería, 14. Teléfono 1600

GACETILLAS

Monte de Piedad

El lunes próximo se celebrará en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal primera, durante el mes de Agosto último que con arreglo a los estatutos de la casa corresponde venderse.
El acto empezará a las diez de la mañana.

Fallecimiento

Ayer dejó de existir en esta capital la respetable señora doña Carmen Gavilán Mejías, viuda de don Rafael Recio Gallegos.

La finada, por sus excelentes dotes de carácter, gozaba de la estimación de cuantas personas la trataron.

Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsolados hijos, hijos políticos y demás familia.

Joyería de Tienda
Para todas clases de regalos finos y de buen gusto
Plaza de la República

Caída

Ayer en su domicilio, calle de San Eulogio, número 2, resbaló y cayó al suelo Patrocino López Jiménez, de 24 años de edad, causándose la fractura del codo derecho.

Fuó asistido en la Casa de Socorro, donde calificaron la fractura de grave.

Arrollado por un automóvil

En el Paseo de la Ribera un automóvil arrolló ayer al joven de 15 años de edad Rafael Roldán Nieto, causándole una herida contusa, leve, en la región parietal izquierda.

Fuó asistido en la Casa de Socorro.

Mendigo beodo

Una pareja del Cuerpo de Seguridad ha detenido en la Avenida del Gran Capitán, al mendigo Pablo Ro que Sánchez, porque imploraba la caridad pública hallándose en estado de embriaguez.

ANTICA CASA FUNDADA EN 1857
Borsalinos
PROXIMA APERTURA
de la casa de los BORSALINOS (Antica Casa) en Conde de Gondomar, número 12 y fábrica de gorras de todas clases. Exportación a provincias

Escandalosos

Han sido detenidos por un guardia urbano Enrique García Sánchez e Isabel y Dolores Ramírez Moral, que riñeron promoviendo un gran escándalo en la Avenida del Gran Capitán.

Feria de Muestras

Hemos recibido varios carteles anunciadores y un catálogo de la 19ª Feria Muestrario Internacional de Valencia, que se celebrará del 10 al 25 de Mayo próximo.

Agradecemos su envío.
Un hombre arrollado por un carro
Anteayer ocurrió un sensible suceso en Castro del Río.

Un carro arrolló a Julián Gómez Aceituno, de 48 años de edad, causándole la fractura de la tibia y el peroné derechos.

Julián fué conducido anteayer a Córdoba e ingresó en la clínica de Urgencia del Doctor Ansorena.

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones

Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON
Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573
Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

La crianza infantil
Para que sea sana, la madre debe reconstituirse durante el embarazo y luego, en la crianza, suplir el desgaste de energías tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD
LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra estreñimiento. Pidase en farmacias.

Nombramiento

Nuestro distinguido amigo don Rafael Urbano Raigón, ha sido nombrado agente general en Córdoba de las Compañías de Seguros "L'Abecille".

Le agradecemos mucho el ofrecimiento que nos hace, tanto en dicho cargo como particularmente y le deseamos mucho acierto en su gestión.

Niña con quemaduras

En un chozo del Campo de la Verdad, donde habita, se cayó dentro de un brasero, la niña de tres años de edad Dolores Rodríguez Tirantes, causándose quemaduras de segundo grado, leves, en ambas regiones glúteas.

La asistieron en la clínica municipal de la calle de Góngora.

"Tiempos modernos" en Córdoba

El próximo sábado se verificará en el Teatro Duque de Rivas el estreno de la película "Tiempos modernos", en la que el gran Charles Chaplin ha llegado a la cúspide de su arte.

Ante el acontecimiento cinematográfico que se avecina creemos interesante publicar las siguientes notas acerca de "Tiempos modernos".

Dicha producción ha tardado dos años en ser realizada y ha costado cerca de dos millones y medio de dólares, es decir unos 18 millones de pesetas. Teniendo en cuenta el coste de la distribución de la misma y la participación de las Empresas que la proyectan en la recaudación que produzca, ésta ha de alcanzar la cifra de siete millones y medio de dólares en las taquillas del mundo entero, para que Chaplin, como productor, autor del argumento, director y estrella del film, empiece a obtener beneficios.

Paulette Goddard, primera figura femenina de "Tiempos modernos", el tan esperado film de Charlot, es una belleza de 25 años que fué ya corista de las Ziegfeld Follies a los 15, que se casó y divorció por la época en que se trasladó a Hollywood en 1932. Como todas las primeras damas de Charlot era desconocida cuando él la eligió.

El resto del reparto de "Tiempos modernos" incluye a todos los antiguos compañeros de Chaplin como Henry Bergman, que hace 20 años que trabaja en sus películas; Stanley Sandford, que colaboró con él en los tiempos en que hacía films cómicos de corto metraje para la Keystone; Chester Conklin, de los bigotes de foca; Edward Kimball, padre de la que fué un día famosa estrella de la pantalla, Clara Kimball Young y una docena de otros amigos de su juventud que el genial mimo no ha olvidado nunca.

En este film hay algo para el gusto de cada uno; sentimentalismo amoroso, comedia, música, sátira, emotividad y farsa, entretendidos con ma no hábil. La inmensa cantidad de tiempo y dinero que ha exigido su realización parece justificada. Y sien do casi exclusivamente obra de un solo hombre —hasta la música ha sido escrita por Chaplin— tiene una unidad efectiva.

El hecho de que un tan amplio caudal de experiencia sea el producto de una sola mente humana, hace de la película un sorprendente tributo a la sensibilidad de Chaplin. Y después de decirlo todo, es en la comedia donde debe radicarse el éxito del film. Chaplin ha dedicado a ella toda su reflexión bien dirigida, lo mismo que en la parte seria. No solo emplea diferentes estilos de comedia, sino que ha reflexionado profundamente sobre su propia misión como intérprete.

Curación de la Hernia Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología Subdelegación de esta provincia Victoriano Rivera, 4 (antes Plata) Consulta de 11 a 1 Teléfono 1398

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

UNA SESION HISTORICA EN LA CAMARA

POR DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO VOTOS CONTRA CINCO FUE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SUSTITUYENDOLE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO, QUE INMEDIATAMENTE MARCHO AL PALACIO NACIONAL Y SE POSESIONO DEL CARGO

Se abstuvieron en la votación los cedistas, monárquicos, Lliga, tradicionalistas, agrarios y progresistas.—El señor Alcalá Zamora se negó a darse por notificado, en su domicilio particular, del acuerdo de las Cortes.—El Gobierno no expuso su opinión en el debate

La sesión comienza más tarde que de costumbre. Hay gran expectación. A las cinco y veinte comienzan a tocar los timbres y seguidamente se pueblan de diputados los escaños. Las tribunas están atestadas de público. El Banco azul, vacío. Y ya comenzada la sesión, entran el señor Azaña y algunos ministros. Prometen el cargo varios diputados.

UNAS PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El señor Martínez Barrio dice que por primera vez en la vida de la República, van a examinar las Cortes el precepto constitucional que se refiere a la prerrogativa del jefe del Estado. Se va a discutir su conducta. Todos deben guardar el debido respeto y cada uno debe exponer su criterio con entera libertad. Así las Cortes aumentarán su prestigio.

LOS SOCIALISTAS PRESENTAN UNA PROPOSICION DE CENSURA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Don Indalecio Prieto anuncia que va a presentar una proposición, que la está redactando ahora su minoría, y pide que, mientras tanto, se suspenda la sesión. La Cámara accede. Se reanuda poco después y se da lectura a la proposición, en la cual se pide a la Cámara que declare que no era necesario el decreto de disolución del 7 de Enero de 1936, basándose para ello, en el artículo 81 de la Constitución. La firman, además de los socialistas, otros diputados del Frente Popular.

El señor Ventosa pide que la proposición se tramite reglamentariamente, pues es una cuestión que no puede tratarse a la ligera.

El señor Prieto dice que hay que proceder con la máxima rapidez, para evitar que esté en entredicho una alta magistratura del régimen.

Está preceptuado que el primer acto de las Cortes ha de ser examinar y resolver acerca del decreto disolviendo el Parlamento anterior.

El señor Ventosa insiste en que deben seguirse los trámites reglamentarios, debiendo quedar la proposición 24 horas sobre la Mesa.

Se pone a votación la propuesta del señor Ventosa y solo la votan los progresistas y la Lliga, pues la Ceda, Centro y otras minorías de derecha, se abstienen.

En contra, votan todas las minorías de izquierda. Queda, por tanto, desechada la propuesta del señor Ventosa, y se pone a debate la proposición de los socialistas.

La defiende el señor Prieto, quien comienza declarando que el deber que se le ha impuesto es penosísimo, pero lo tiene que cumplir.

Estima que la disolución de las Cortes anteriores no fue necesaria.

Este debate —agrega— debe enlazarse con el del viernes, que agitó el señor Azaña con su magnífico discurso.

Esta Cámara, desde luego, no es indisoluble. Puede ser disuelta por quien sustituya al actual presidente de la República.

Nosotros nos rendimos a la jerarquía del presidente de la República, pero no a un hombre determinado. Abrimos de par en par las puertas

del Palacio Nacional, para que un hombre, unido por la voluntad del pueblo, pueda ser el jefe del Estado.

Alude luego a las Cortes Constituyentes y dice que fueron disueltas sin que se cumplieran las leyes constitucionales. Se disolvieron para dar a la República una conformación personalista. Se hizo violentamente contra la opinión del país. Aquella disolución nos causó un dolor, pero no protestamos. Luego, se disolvieron las segundas Cortes y las derechas coincidieron con nosotros en la misma apreciación.

Lee varios textos de discursos pronunciados por el señor Gil Robles, en que decía que pediría la destitución del presidente de la República.

El señor Prieto rechaza unas alusiones de que le hizo objeto el señor Gil Robles en un discurso que pronunció en León, dando a entender que él, desde el destierro, sostenía relaciones estrechas con el presidente de la República. Tengo que negar eso —continúa diciendo— por la dignidad del jefe del Estado y por la mía propia.

Lee más textos del señor Gil Robles, en los cuales imputa responsabilidad al jefe del Estado y dice que habrían de pedir las Cortes.

Añade que también el señor Jiménez Fernández, en una sesión de la Comisión Permanente de las Cortes, dijo que ésta era la segunda disolución y pidió que constara así, para cuando llegase la hora.

Señores de la Ceda, ha llegado la hora; hay que aclarar las conductas y ser consecuentes. Las afirmaciones que se hacen en la calle, deben mantenerse aquí con la palabra y con los votos. Otra cosa, sería un "chantaje" electoral. Señores de la Ceda, hay que hablar claro.

Estamos denunciando los supuestos abusos del jefe del Estado.

Los presupuestos se prorrogaron por voluntad suya, ya que por su causa no funcionaba el Parlamento que debía aprobarlos.

Las elecciones no se hicieron con otro afán que el de seguir dirigiendo los órganos nacionales. No fue el noble afán de comprobar los estados de opinión.

Alude a las represiones y dice que nos deshonrarían si no se liquidaran con la debida justicia. Se otorgó el Poder al señor Portela, que estaba encargado de hacer un partido para el jefe del Estado. Siendo esto así, ¿cómo vamos a aprobar ese decreto de 7 de Enero? Estamos aquí, frente a todos los obstáculos y frente a todos los deseos del señor Portela, que, en definitiva, eran los deseos del presidente de la República. No podemos votar esa disolución. Nos allanaríamos, si no viésemos en todo esto grandes defectos y un peligro diario para la República. Pedimos la destitución del presidente de la República, para que a su puesto vaya ya otro hombre que cuente con el respeto y la admiración de la opinión pública. No pretendemos una Convención, puesto que, si se destituye al señor Alcalá Zamora, quien lo sustituya queda en libertad para disolver las Cortes. Queremos el libre juego de los organismos del Estado. (Grandes aplausos de la mayoría).

Termina diciendo el señor Prieto que acepta los aplausos, porque significan que ha interpretado bien el pensamiento de la mayoría. (Nuevos aplausos).

EL SEÑOR GIL ROBLES ABOGA PORQUE SE SOMETA EL ASUNTO AL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El señor Gil Robles dice que va a hablar claro. Recoge las alusiones del señor Prieto y manifiesta que ellos no han cambiado de opinión. En orden a la teoría, aplicación y práctica, nada tengo que rectificar. Las palabras mías en los mítines, quedan ahí. El que nosotros encontremos mal la disolución de las Cortes no quiere decir que aprobemos el procedimiento que se va a emplear. Planteado el problema entre dos Poderes, el que salga beneficiado no debe perseguir al otro. La cuestión, por tanto, debe someterse a un órgano que podría ser el Tribunal de Garantías Constitucionales. Por eso, nosotros nos inhibimos el viernes en la votación. La disolución de las anteriores Cortes, podemos combatirla nosotros y los socialistas, pero no los partidos republicanos, que refrendaron el decreto.

Me asombra ver el camino seguido por la mayoría. Si esta Cámara tuviera analogía con la última, podría discutirse si estuvo o no bien disuelta; pero siendo esta Cámara contraria, no debiera decir que está mal hecha la disolución.

El señor Prieto: ¿Por qué no se expresaba así S. S. en los mítines?

El señor Gil Robles: Algo de esto, he dicho. S. S. no puede decir que las Cortes están mal disueltas, por que equivaldría a negar autenticidad a esa mayoría. ¿Por qué no vamos al artículo 82 de la Constitución? Por temor a no tener el "quorum" y evitar que los resultados de las votaciones para elegir los compromisarios sean adversos.

Por ese camino hay que ir a la designación de compromisarios y no a la aplicación del artículo 81.

Aboga porque se aplique el artículo 82 de la Constitución y dice que, de otra forma, la minoría cedista no dará sus votos.

No me choca —agrega— la posición de los socialistas, porque es con secuente; pero me sorprende la de los republicanos de izquierda, que favorece la llegada de una República liquidadora de la democracia. (Protestas de las izquierdas y aplausos de la Ceda).

RECTIFICAN LOS SEÑORES PRIETO Y GIL ROBLES

El señor Prieto rectifica. Afirma que, someter el asunto al Tribunal de Garantías, constituye un desatino. Nosotros no eludimos la consulta a la opinión; O es que una vez destituido el presidente de la República, el que lo sustituya no va a ser elegido por compromisarios?

Nosotros no queremos sustituir al presidente de la República en "petit comité". Abrimos las puertas a la opinión para que lo elija. La elección, lo mismo puede verificarse por el artículo 81 que por el 82. Pedimos garantía y respeto para la voluntad nacional.

Cuando se os imputa alguna responsabilidad, señor Gil Robles, es la de haber matado vuestras propias fuerzas, apenas nacidas. No podéis hablar así después de lo ocurrido en las elecciones de Granada y de haber estado de acuerdo con el señor Portela y con don Juan March. (Aplausos de las izquierdas). S. S. quienes menos títulos tiene para expresarse en esta Cámara como lo ha hecho.

También rectifica el señor Gil Robles. Reconoce, como suyos, los textos leídos por el señor Prieto en que afirmaba que estaba agotada la facultad presidencial de disolver las Cortes. Insiste en que el Tribunal de Garantías es quien debe intervenir en el pleito.

Además, el artículo 82 de la Constitución, es el que tiene efecto, por que del resultado de la elección depende la disolución o no de la Cámara.

El señor Prieto: Es igual, porque si el presidente que se elija es contrario a la Cámara puede disolverla.

El señor Gil Robles: Nosotros podemos hablar como lo hacemos, por que no hemos hecho ningunas elecciones desde el Gobierno. Tuvimos que luchar con el Poder y con los adversarios, en estas elecciones; y vosotros habéis hecho tales cosas,

que nos habeis arrebatado cuarenta actas. No quisimos intervenir en la discusión de actas, por no compartir la responsabilidad de una Cámara que nace con vicios de nulidad, por atropellos y coacciones.

NUEVA INTERVENCION DEL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa insiste en sus puntos de vista. Asegura que el Gobierno que disolvió las Cortes Constituyentes, examinó detenidamente el preámbulo del decreto de disolución y lo aprobó. Por tanto, incumbe a aquél Gobierno la responsabilidad moral del decreto. Es muy fuerte que aquellos partidos y aquellos hombres se inclinen ahora del lado del señor Prieto. Además, en la Constitución se habla de los poderes del Parlamento y del jefe del Estado, pero no se proclama la superioridad de ninguno de ellos.

Se muestra conforme con que se someta el asunto al Tribunal de Garantías y dice que le extraña que los partidos que en todas las crisis pedían la disolución de las Cortes, ahora pretendan la destitución de quien siguió sus consejos. Eso —añade— es un absurdo y en todo caso, debe aplicarse el artículo 82 de la Constitución, porque el procedimiento para la destitución es diverso, ya que se necesitan las tres quintas partes de los votos de la Cámara, mientras que, con la aplicación del 81, basta con los de la mitad más uno.

Vosotros agravais la crisis presidencial, con todas las consecuencias de una crisis ministerial, por abuso de la mayoría.

Nosotros —concluye— nos abstendremos en la votación y allá vosotros con vuestra responsabilidad. (Aplausos de las derechas).

EL SEÑOR PORTELA DA EXPLICACIONES Y DICE QUE SE SOMETE A LO QUE ACUERDE LA MAYORIA

Interviene el señor Portela. Se lamenta del panorama que presenta el debate que se está desarrollando y afirma que su grupo se someterá al régimen de las mayorías.

Estima que no procede someter el asunto al Tribunal de Garantías, pues las Cortes son las llamadas a enjuiciar la conducta del presidente de la República.

Añade que el decreto de disolución fue iniciativa suya y que aceptó el Poder a base de ese decreto, pues las Cortes no hacían ya labor útil.

Niega que la disolución fuera para confabularse con la Ceda.

El señor Gil Robles le pregunta si también se hace solidario del preámbulo del decreto de disolución.

El señor Portela: La parte dispositiva, no presupone solidaridad con el preámbulo. (Fuertes rumores). Recuerda la época de la Monarquía democrática.

El señor Maura: A la que perteneció S. S.

El señor Portela: Y su padre. Yo acepté el Poder —termina diciendo— para disolver las Cortes, porque creía que no representaban la opinión del país. Esa mayoría me da la razón.

EL SEÑOR CALVO SOTELO FIJA LA POSICION DE LA MINORIA MONARQUICA

El señor Calvo Sotelo cree que, en el debate, ha habido deslealtades. Le otorgo el campeonato —agrega— al señor Portela. (Rumores).

Se lamenta de que el Gobierno permanezca callado. Estima que el decreto de disolución fue innecesario y que el señor Alcalá Zamora se lanzó a la aventura, sin percatarse de la gravedad que entrañaba.

Dió el decreto a quien no era Gobierno ni oposición, ni siquiera diputado.

El problema ha tomado un carácter más grave ante la proposición, que se está discutiendo.

Creo que la proposición está fuera del artículo 81. Procede la censura al jefe del Estado, pero el procedimiento a seguir debe ser el que preceptúa el artículo 82 de la Constitución.

Nosotros tenemos derecho a decir que esa disolución de Cortes fue innecesaria, porque salimos derrotados; pero vosotros, no. Lo que pretendéis hacer es grave. A los marxistas les puede parecer bien; a los republicanos, no.

El señor Prieto, con intención pífida —permitáseme la palabra— ha dicho que hay que abrir las puertas para que sea elegido un presidente adecuado al régimen; y eso tiene un tufillo de Convención.

Creo que la Cámara escribe hoy una página de Convención, que yo lamento por España. En estas condiciones, nosotros nos abstendremos de votar y eso que veníamos dispuestos a dar nuestros votos para apoyar la tesis de que la disolución de Cortes fue innecesaria.

UN INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES MAURA Y PORTELA

Don Miguel Maura estima que la disolución de las Cortes Constituyentes no es computable a las facultades presidenciales.

Con respecto a las segundas Cortes tengo que declarar que a mi se me daba el Poder para disolverlas, a condición de que todos los ministros estuviesen conformes en declarar que era la primera vez que se disolvían las Cortes. Y así se ofreció el Poder al señor Portela. (Aplausos de la Ceda).

El señor Portela dice que eso no es exacto y entre ambos surge un incidente.

Como el expresidente del Consejo tiene su escaño detrás del señor Maura, varios diputados se interponen, para evitar que puedan agredirse.

Continúa el señor Maura diciendo que era indispensable que el Gobierno estuviera identificado con el jefe del Estado.

Yo no concibo el nacer a la vida política de la República, merced al favor y al capricho del presidente.

Los comunistas pueden ahora actuar libremente; pero los republicanos deben defender la República. El camino de los comunistas es distinto al que tienen que recorrer los hombres que se sientan en el Banco azul. (Protestas de los comunistas).

El orador vuelve a llamar la atención a los republicanos acerca de la gravedad del momento. Estima que ha debido aplicarse el artículo 82.

Yo termina diciendo —hubiera yo todo la censura— pero en la forma en que se quiere hacer, no la voto. Debeis meditar mucho antes de votar.

LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS COMUNISTA Y AGRARIA, EXPONEN SU OPINION

El señor Hernández, comunista, interviene, solidarizándose con las manifestaciones de don Indalecio Prieto.

El señor Cid, en nombre de los agrarios, apoya la tesis del señor Ventosa y anuncia que su minoría se abstendrá en la votación.

EL SEÑOR FERNANDEZ CASTILLEJO DEFIENDE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor Fernández Castillejo, progresista, asegura que es impecable la tesis presidencial que contiene el decreto de disolución.

Añade que las Constituyentes no dejaron de serlo, pues precisamente el entonces diputado señor Castrillo, presentó una proposición declarándolas ordinarias y no prosperó.

El señor Prieto: Pues si eran Constituyentes, el presidente no era el llamado a disolverlas.

El señor Fernández Castillejo, continúa diciendo que el acto que van a realizar estas Cortes representa un verdadero golpe de Estado.

Queréis desprenderse del presidente de la República, por que no sirve a vuestros deseos políticos más a eso con el revólver en la mano y eso es un delito. (Protestas de las izquierdas).

El presidente de la Cámara: Ruego a S. S. que busque un símil más adecuado.

Termina el señor Fernández Castillejo diciendo que el presidente de la República tiene más amor al régimen que nadie.

INTERVENCION DEL SEÑOR PESTAÑA

El señor Pestaña dice que la responsabilidad de la situación que se ha creado es exclusivamente del presidente de la República. El país teme que se proceda con estas Cortes como con las anteriores y para evitar que esto suceda hay que aprobar la proposición de los socialistas.

Disolución del presidente de la República y proclamación del señor Martínez Barrio

Se pone a votación la proposición de los socialistas. Se ausentan del salón la Ceda, Renovación Española, Lliga, tradicionalistas, agrarios y progresistas.

Realizado el escrutinio resultan 238 votos en favor de la proposición y 5 en contra.

El señor Jiménez Asúa, que preside, propone que se prorrogue la sesión por dos horas, mientras la Mesa va a dar cuenta al presidente de la República del acuerdo adoptado por la Cámara.

Se reanuda la sesión a las 11'45. Preside el señor Martínez Barrio.

En el Banco azul los señores Azaña, Barcia y Lara.

El señor Martínez Barrio dice: Próxima a terminarse la suspensión de la sesión por dos horas y no habiendo regresado aún los miembros de la Mesa que han marchado a comunicar el acuerdo de las Cortes al presidente de la República, propongo la prórroga indefinida, hasta que termine la resolución de este pleito.

Así se acuerda y se suspende de nuevo la sesión.

Se reanuda a las 12'20. Preside el señor Jiménez Asúa. En el Banco azul todo el Gobierno.

El señor Jiménez Asúa dice que tiene que dar cuenta de las gestiones encomendadas a la Mesa de la Cámara y que para ello va a leer un acta. Así lo hace. En el acta se da cuenta de que los señores Jiménez Asúa, Albornoz y Rosado Gil, vicepresidentes de la Cámara y los secretarios señores Trabaal, Llopis y La Bandera, acompañados del oficial mayor del Congreso, se personaron en el domicilio del presidente de la República, para darle cuenta del

acuerdo de la Cámara, cosa que no pudieron hacer porque a pesar de los requerimientos reiterados de los presentes, se les dijo que el señor Alcalá Zamora se encontraba desconfiando y que ningún precepto constitucional le obligaba a recibir personalmente la notificación.

Por algún familiar del señor Alcalá Zamora se dijo que debía notificarse el acuerdo de la Cámara en el domicilio oficial del presidente y entonces los representantes de la Mesa de la Cámara se trasladaron al Palacio Nacional e hicieron entrega al secretario general señor Sánchez Guerra de la notificación del acuerdo de las Cortes para que la hiciera llegar a conocimiento de Su Excelencia.

De la entrega del documento se levantó la correspondiente acta.

Seguidamente se da lectura al artículo 74 de la Constitución que se refiere a la sustitución del presidente de la República.

Los vicepresidentes y secretarios de la Cámara salen a buscar al señor Martínez Barrio. Al presentarse éste en el estrado es acogido con una imponente ovación y se dan muchos vivas a la República.

El señor Jiménez Asúa dice que el presidente de la República va a prestar promesa de fidelidad a la Constitución. Así lo hace el señor Martínez Barrio y se repiten las ovaciones y los vivas.

Se da lectura a una propuesta para que haya vacaciones parlamentarias hasta el día 15.

El señor Jiménez Asúa anuncia que la proposición se discutirá mañana e inmediatamente levanta la sesión.

EL NUEVO JEFE DEL ESTADO SE POSESIONA DEL CARGO

Terminada la sesión de Cortes el señor Martínez Barrio, acompañado del Gobierno y de numerosos diputados, se trasladó al Palacio Nacional y se posesionó del cargo.

Presenciaron la toma de posesión el secretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra y el jefe del Cuarto militar del presidente, general Batet.

LA DIMISION PROTOCOLARIA DEL GOBIERNO

Hoy el señor Azaña visitará al presidente de la República para presentarle la dimisión del Gobierno.

Como se trata de un acto protocolario, es seguro que el señor Martínez Barrio le otorgará su confianza.

Se decía que acaso aprovechando esta circunstancia el señor Azaña introducirá algunas modificaciones en el Gabinete.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO

Hasta las últimas horas de la mañana.

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON
Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 6
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

drugada duró la animación en los pasillos del Congreso.

Lo ocurrido en la sesión era objeto de apasionados comentarios.

El señor Santaló decía que hubiese preferido la aplicación del artículo 82 de la Constitución.

Don Abilio Calderón manifestó que él tenía el mismo criterio que los que se habían abstenido en la votación y se extrañaba de que el Gobierno que representaba al presidente de la República en la Cámara no le hubiese defendido.

El señor Portela dijo que las consecuencias políticas del acto llevado a cabo por las Cortes se verán con el tiempo.

Los diputados nacionalistas vascos hicieron presente que ellos habían votado la proposición por que el señor Alcalá Zamora era contrario a la concesión de las autonomías.

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coque se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
Teléfonos 2606 y 2765
CORDOBA

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Clemente Vacas Morales
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO TELEFONO 1523. CORDOBA

†
LA SEÑORA

Doña Carmen Gavilán Megías
VIUDA DE DON RAFAEL RECIO GALLEGOS

Ha fallecido el día 7 de Abril de 1936, a las nueve de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Manuel y doña Carmen; hijos políticos don Joaquín Garrido y doña Angeles Aguilar López; nietos, hermanos y demás familia, al comunicar a sus amigos esta sensible pérdida, les ruegan que la encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada se ha de celebrar hoy, a las seis menos cuarto de la tarde, en la parroquia de San Andrés, favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

